

¿Y si cumplimos la ley?

Las instituciones abajo firmantes queremos expresar nuestra alta preocupación por la postura adoptada por el Ministro de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, avalando el incumplimiento de la Ley de Asociaciones sindicales al permitir que los trabajadores elijan libremente su convenio colectivo de trabajo sin tener en cuenta la actividad afín.

Situación que de prosperar, afectaría a todos los trabajadores, de los distintos sectores públicos (Nacionales, Provinciales y Municipales) y privados (Comercio, Servicios, Industria y Sector Agropecuario) poniendo en riesgo la fuente de trabajo. ¿Acaso, los docentes o municipales de no estar de acuerdo con el aumento salarial ofrecido por el gobierno, podrían solicitar afiliación al gremio de aeronáuticos, aceiteros, etc.??? El punto es que el convenio colectivo es un acuerdo de partes en base a la realidad propia de cada sector; reflejando, no solo la escala salarial, sino también la carga horaria, formación o destreza necesarias, exposición a riesgos, etc. Por ello, el principio de libertad sindical establece que cada trabajador tiene el derecho de afiliarse, o no, a la asociación sindical en cuyo ámbito se encuentra comprendido, no pudiendo afiliarse a ningún otro sindicato.

Establecería además un precedente, de afectación de autonomía de las instituciones y desapego a las normas.

Convocamos a todas las autoridades políticas a participar de la reunión que mantendrá la mesa productiva inter institucional del norte santafesino. Necesitamos que la dirigencia política tome el compromiso de hacer valer la ley y de demostrarle a la sociedad que todavía vivimos en un estado de derecho. Los esperamos el martes 11 de agosto a las 10:30 hs. En las instalaciones de la sociedad Rural de Reconquista para analizar la cuestión que nos convoca.

Demasiado angustiante resulta la crisis producto de la pandemia, para sumar incertidumbre a la estabilidad laboral, por no aplicar las normas.

Santa Fe, 10 de Agosto de 2020.-

Esperamos contar con su presencia.

Senador Provincial Orfilio Marcon
Intendente de la ciudad de Reconquista Amadeo E Vallejos
Intendente de la ciudad de Avellaneda Dionisio Scarpin
Intendente de la ciudad de Roman Sergio Ramseyer
Intendente de la ciudad de Malabrigo Roberto Sponton
Diputada Nacional Laura Carolina Castet
Diputada Provincial María Laura Corgnali
Diputada Provincial Marlen Espindola
A todos los Concejales de La ciudad de Reconquista
A todos los Concejales de la Ciudad de Avellaneda

